



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9324.1

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS SRA.
MARCELA OVANDO HERRERA Y
OTRO.

LAJA, 18 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Ordinario N° 195 de fecha 12.10.17, de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
3. Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 23 y 30 de septiembre 2017, por los Auxiliares de Servicios Menores de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", según se indica, las que serán pagadas en las remuneraciones de octubre 2017:

Sra. Marcela Ovando Herrera	09 hrs.
Sr. Jorje Inostroza Fonseca	08 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.-

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/